



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA
INTERNA DEL FONDO DE TIERRAS
No. CD-04-2020**



AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO

**PERIODO:
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020.**

GUATEMALA, JUNIO DE 2020



INDICE

I. AUDITORIAS FINANCIERAS	Pág.
1) Coordinación Financiera, Arqueo a Fondo Rotativo Viáticos	01
II. AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO	
• AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRA:	
1) Agencia Municipal de Tierras de Ixcán, Quiché	04
2) Agencia Municipal de Tierras de Chisec, Alta Verapaz	07
3) CONCLUSIONES GENERALES	10
• OFICINAS REGIONALES:	
1) Oficina Regional de San Benito Petén, al Área de Atención al Público	12
2) Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área de Notificación	14
3) CONCLUSIONES GENERALES	17
• FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA:	
1) Finca Gracias a Dios, ubicada en La Libertad, Petén ECA SE'INUP	18
2) CONCLUSIONES GENERALES	24
III. EJECUCIÓN PAA 2020	
1) Ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna, al 15 junio 2020	26



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2020

Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría del año 2020 aprobado por el Consejo Directivo por medio del Punto Resolutivo No. 113-2020, de fecha 11 de diciembre 2019, instruyo al Auditor Interno del Fondo de Tierras para que presente al Consejo Directivo informes cuatrimestrales sobre el resultado de los exámenes de auditoría practicados a todas las operaciones y programa de la institución.

Objetivos del Plan Anual de Auditoría

OBJETIVO GENERAL

Evaluar en forma objetiva e independiente, las operaciones financieras, presupuestarias administrativas y sustantivas, por medio de la evaluación permanente del ambiente de control interno y la gestión y control de riesgos; además, comunicar oportunamente al Consejo Directivo, los resultados que se obtengan y que agreguen valor, para contribuir en la mejora continua de las operaciones institucionales.

Asimismo, velar por el uso eficiente y transparente de los recursos, cumplir con la función de aseguramiento y consulta, emitir dictámenes e informes periódicos, que coadyuven, respalden, fundamenten y transparenten la toma de decisiones, por parte del Consejo Directivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Plan Anual de Auditoría ha sido diseñado para cumplir con ocho objetivos específicos para identificar, detectar y prevenir riesgos institucionales en forma oportuna; los se detallan a continuación:

- **Objetivos de Operación:** Evaluar la economía, eficiencia, eficacia y transparencia de las operaciones y de los procesos del Fondo de Tierras; asimismo, sus resultados e impactos.
- **Objetivos de Información:** Evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y registro de los sistemas de información financiera, presupuestaria, administrativa y operativa de la Institución.
- **Objetivos de Cumplimiento:** Velar por la correcta aplicación y observancia de la legislación, reglamentación y normativa vigente.
- **Salvaguarda de los Activos:** Evaluar en forma permanente la protección de los recursos, bienes y valores de la Institución.
- **Rendición de cuentas:** Velar por la rendición de cuentas del Fondo de Tierras, en el marco de la Economía, Eficiencia, Eficacia, Probidad y Transparencia, en el uso de los recursos institucionales.
- **Evaluación y control de los bienes, servicios y contrataciones que se realicen:** Se evaluará y controlará que los bienes, servicios y contrataciones que se efectúen, cumplan con la calidad, los objetivos y términos de referencia, para los cuales fueron adquiridos o contratados; asimismo, velar por su buen uso y resguardo.



- **Aseguramiento y mejora de la calidad:** Desarrollar y mantener un programa permanente de aseguramiento y mejora continua en la calidad, que cubra todos los aspectos relacionados con las funciones de Auditoría Interna.
- **Comunicación oportuna de los resultados:** Promover a través de la comunicación de los resultados y recomendaciones, la implementación de controles previos y la eliminación de los factores de riesgo, así como sus causas, de manera que esté bien definida la responsabilidad de los servidores de la Institución para que puedan dar cuenta y razón, amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados obtenidos en su gestión.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2020

AUDITORIAS FINANCIERAS

**PRIMER CUATRIMESTRE 2020
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2020)**

GUATEMALA, JUNIO DE 2020



ARQUEO A FONDOS ROTATIVOS

1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA COORDINACIÓN FINANCIERA, ARQUEO A FONDO ROTATIVO VIÁTICOS PERIODO: ENERO - MARZO DE 2020

Información examinada

- Estructura organizativa.
- Control y manejo del Fondo Rotativo Viáticos.
- Arqueo al fondo rotativo, viáticos.
- Conciliación bancaria, registro de firmas y acceso a la banca en línea.
- Revisión de Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
- Evaluación del ambiente y estructura del control interno, gestión y control de riesgo del área evaluada.
- Cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa vigente.

Notas a la información examinada

Estructura organizativa

La persona Encargada del Fondo Rotativo de viáticos, ocupa el puesto de Técnico Especialista, con cargo al renglón 022, personal por contrato, pertenece al área financiera de la Institución. El nombre de la persona y el puesto de trabajo, se verificó en la Nómina de Recursos Humanos, contrato suscrito y en el Analítico de Puestos y Salarios del ejercicio fiscal 2020, aprobado por el Consejo Directivo en punto resolutivo No. 04-2020, del 13 de enero de 2020.

La persona encargada del Fondo Rotativo de Viáticos fue confirmada físicamente y cumple con las funciones y escolaridad mínima requerida, según el Descriptor del Puesto.

En nómina de Recursos Humanos del mes de enero de 2020, se verificó que se les descontó las cantidades de Q.238.56 al Director Administrativo Financiero Interino, Q 157.92 a la Jefatura de Contabilidad y Q.126.00 a la Encargada del Fondo Rotativo, por concepto de la fianza de fidelidad, en cumplimiento al artículo 79, Decreto número 101-97 y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto.

Arqueo al Fondo Rotativo, Viáticos

A continuación, se presenta el resumen de la integración del Fondo Rotativo Viáticos:

RESUMEN DEL ARQUEO DE FONDO ROTATIVO VIATICOS, OFICINAS CENTRALES AL 02 DE MARZO DE 2020

DESCRIPCION	TOTALQ.
Disponibilidad en Banco "BANRURAL" cuenta No. 3445070390	211,871.88
(-) Cheques en circulación	-7,046.78
Sub Total	204,825.10
Liquidaciones de viáticos pendientes VISA por contabilidad	18,910.95
Liquidaciones de viáticos pendientes de VISA Encargada de Fondo Rotativo	23,119.35
Liquidaciones pendientes de reintegro al fondo rotativo	8,643.15
Cheque de reintegro según VL- 20942	205.70
Viáticos Anticipo	44,310.00
Saldo según Auditoría Interna	300,014.25
(-) Fondo Rotativo, según Resolución de Gerencia General No. 03-2020	-300,000.00
DIFERENCIA SOBRENTE (*)	14.25

* El sobrante corresponde al formulario de viatico liquidación VL-20945, pendiente de reintegro a la persona que liquidó Q.14.25 de más, durante el manejo habitual del fondo rotativo.



Conciliación Bancaria, y Acceso a la Banca en Línea

Se revisó el libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de la cuenta de depósitos monetarios No. 3445070390 del Fondo de Tierras, Fondo Rotativo, Viáticos, Oficinas Centrales del Banco de Desarrollo Rural, S.A. Se encontraban registrados los movimientos y conciliaciones bancarias de enero y febrero de 2020. El movimiento del mes de marzo 2020, lo llevaba por separado en formato Excel, el cual al final del mes fue trasladado al libro de bancos de hojas móviles.

Tiene acceso a la banca en línea para consulta el Director Administrativo Financiero Interino, Jefe de Contabilidad y Encargada de Viáticos.

Corte de Formas

Cheques Voucher:

De la cuenta No. 344-507039-0 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., a nombre de FONTIERRAS/ FONDO ROTATIVO VIÁTICOS:

Con saldo al 03/03/2020

Descripción de Forma	Numeración		Cantidad
	Del	Al	
Cheques Vouchers	10514	12960	2447
Total			2447

La totalidad de los cheques pendientes de utilizar tienen impreso la frase "No Negociable".

Formularios de Viáticos en existencia:

Viáticos Anticipo -VA-, Viáticos Constancia -VC- y Viáticos Liquidación -VL- Autorizados por la Contraloría General de Cuentas:

Con saldo al 03/03/2020

Descripción de Forma	Numeración		Cantidad de Formularios
	Del	Al	
Formularios Viáticos Anticipos	21666	25000	3335
Formularios Viáticos Constancia	21666	25000	3335
Formularios Viáticos Liquidación	21666	25000	3335
Total			1005

A la fecha de la Auditoría, se encontraban registrado al día, en el libro de Control de formularios, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los movimientos de ingresos, egresos, fechas y existencia, de los Formularios Viáticos del Fondo de Tierras.

Formularios Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados:

Se tuvieron a la vista los formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas, siguientes:

Con saldo al 03/03/2020

Descripción de Forma	Numeración		Cantidad de Formularios
	Del	Al	
Encargada de Viáticos: Formularios RG-A*, RG-L ** y Constancia	5885	5950	66
Contabilidad: Formularios RG-A*, RG-L ** y Constancia	5951	7901	1951
Total de formas			2017

A la fecha de la Auditoría se encontraban registrado al día, en el libro de Control de formularios, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los movimientos de ingresos, egresos, fechas y existencias, de los Formularios de reconocimientos de gastos del Fondo de Tierras.



Evaluación del ambiente y estructura del Control Interno, Gestión y Control de Riesgos del área evaluada:

Se evaluó el ambiente y estructura del Control Interno, Gestión y control de Riesgos, determinando que los responsables del Fondo Rotativo de viáticos cumplen con lo establecido en el Manual Administrativo de Procesos y Procedimientos Área Financiera (Fondo Rotativo Viáticos), Reglamento de Gastos de viáticos y Gastos Conexos, y Reglamento de Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados.

Durante el arqueo practicado al Fondo Rotativo Viáticos y la evaluación realizada a la documentación de soporte y libros oficiales para uso del Fondo Rotativo, determinamos, que se cumple con lo regulado en la legislación, reglamentación y normativa vigente.

Dictamen

Hemos auditado el Fondo Rotativo Viáticos de Oficinas Centrales, del 27 de febrero al 16 de marzo 2020. El cual ha sido administrado de acuerdo con las Normas para el Manejo de los Fondos Rotativos Internos, del Fondo de Tierras.

Opinión

En nuestra opinión, el Fondo Rotativo Viáticos de Oficinas Centrales, presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 2 de marzo 2020; asimismo, la revisión a las liquidaciones de viáticos, liquidación de reconocimiento de gastos por servicios prestados y los formularios a cargo de la Encargada de Viáticos, resulta conforme en todos los aspectos significativos con la legislación, reglamentación y normativa aplicable al Fondo de Tierras y de acuerdo con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superior adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2020

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRA

**PRIMER CUATRIMESTRE 2020
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2020)**

GUATEMALA, JUNIO DE 2020



Información examinada Agencias Municipales de Tierras

- Estructura Organizativa.
- Inventario de Bienes Muebles.
- Atención al Público.
- Inventario de Expedientes Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación y Regularización.
- Evaluación, análisis, fase del trámite y documentación requisito de los expedientes del programa de Regularización y Adjudicación.
- Verificación de los Precios de la tierra de fundos adjudicados.
- Evaluación del Ambiente y Estructura del Control Interno, y la Gestión y Control de Riesgos de las áreas evaluadas.

1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRAS DE IXCÁN, QUICHÉ
PERIODO: ENERO - FEBRERO DE 2020

Notas a la información examinada

Estructura organizativa

A la fecha de la auditoría, la agencia contaba con 4 personas asignadas, que fueron confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo, de las cuales 2 corresponden al renglón presupuestario 022, personal por contrato y 2 al renglón 029, otras remuneraciones de personal temporal; siendo las siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Renglón
1	Juan Alberto Cac Sacrab	Encargado de Agencia	022
2	Saul De Manuel Calel Sub	Encargada de Atención al Público	022
3	Enrique Coc Chocooj	Operativo de Vigilancia y mantenimiento	029
4	Miguel Ángel Lima Reyes	Operativo de Vigilancia y mantenimiento	029

El título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario, del personal contratado con cargo al renglón 022, fue confirmado según contratos suscritos, nómina de Recursos humanos y analítico de puestos y salarios, aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo 04-2020. Asimismo, se comprobó que el personal cumple con sus funciones y los requisitos mínimos de escolaridad, según descriptor y perfil del puesto.

El título de los servicios, partida presupuestaria y monto de los honorarios, de las personas que prestan sus servicios técnicos con cargo al renglón 029, fueron confirmadas según contratos suscritos, nóminas de recursos humanos y programación de los servicios técnicos o profesionales a contratar en el ejercicio fiscal 2020, aprobada por el Consejo Directivo, en Punto Resolutivo No. 05-2020. Asimismo, se comprobó que cumplen con sus actividades y los requisitos de escolaridad que establecen los términos de referencia.

Inventario de Bienes Muebles

A la fecha de la Auditoría, estaban registrados contablemente y en registros auxiliares 89 bienes muebles, integrados de la siguiente forma:



No.	Descripción	Clasificación de Código	Cantidad Registrada	Total Registrado Q.
1	Equipo de Oficina	EQ	22	26,607.65
2	Mobiliario y Equipo	MOB	47	42,174.26
3	Equipo de Computo	INF	15	62,545.35
4	Vehículos	VEH	2	28,950.00
5	Herramientas	HER	2	10,645.00
6	Equipo de comunicaciones	EQCOM	1	125.00
	Total		89	171,047.26

El resultado del inventario es el siguiente:

Descripción	Cantidad	Monto en Q.
Según registros contables y auxiliares	89	171,047.26
Según inventario físico	76	134,283.02
Confirmados en Otras Áreas de trabajo	13	36,764.24
Total, bienes inventarios	89	

Se inventariaron físicamente en la Agencia Municipal 76 bienes muebles, de 89 registrados; la diferencia de 13 bienes, se integra de la siguiente forma:

- Un (1) bien de reciente adquisición, que a la fecha de la auditoría practicada, estaba en Proveeduría de Oficinas Centrales, el cual se tuvo a la vista y estaba pendiente de ser enviado a la Agencia de Tierras.
- Doce (12) activos fijos que estaban físicamente en la Oficina Regional de Cobán, A.V. para el trámite de baja del inventario de bienes muebles, por estar inservibles.

Evaluación de los servicios que presta la Agencia Municipal de Tierras

Se entrevistó a 5 usuarios que acudieron a la Agencia Municipal el 24 y 25 de febrero de 2020, quienes manifestaron lo siguiente:

- Que el servicio es aceptable por la orientación, cortesía y amabilidad del personal de la Agencia Municipal de Tierras; asimismo, indicaron que no se les ha requerido ningún pago para realizar sus gestiones y trámites.
- De agosto 2019 a febrero del 2020, el Sistema de Atención y Servicio al Ciudadano, reportó la atención de 470 personas, por consultas con relación al trámite de sus expedientes.

Inventario de expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación y Regularización

El Sistema de Regularización reportó que la Agencia Municipal de Tierras de Ixcán, El Quiché, tenía asignados 3,064 expedientes, según tipo de trámite siguiente:

No.	Tipo de Trámite	Expedientes S/SISTERRA al 24/02/2020
1	Adjudicación	197
2	Cancelación de Reserva de Dominio	308
3	Cancelación Patrimonio Familiar	54
4	Desmembración y Adjudicación	1241
5	Escritura Pública	875
6	Liberación de Tutela	336
7	Pérdida de Derechos	24
8	Sucesión Hereditaria Administrativa	19
9	CÓDIGO PARA REUTILIZAR	10
	TOTAL	3064

Fuente: Sistema de Regularización SISTERRA e Inventario Físico según auditoría.



Los 3,064 expedientes se encontraron distribuidos bajo la responsabilidad del personal de la Agencia Municipal de Tierras Ixcán, El Quiché de la forma siguiente:

No.	Personal Responsable	Descripción	Expedientes S/SISTERRA	Expedientes Inventariados Agencia	Diferencia Establecida
1	Encargado de Agencia	Expedientes en trámite	1195	1195	0
		Expedientes en Archivo, concluidos e inactivos	12	12	0
		Código para utilizar	9	0	-9
2	Encargado de Atención al Público	Expedientes en trámite	238	238	0
		Expedientes en Archivo, concluidos e inactivos	1608	1608	0
		Código para utilizar	1	0	-1
Total			3,064	3,054	-10

Fuente: Sistema de Regularización e Inventario Físico según auditoría.

El Sistema de Regularización reporto 3,064 expedientes; 1,217 a cargo del Encargado de la Agencia y 1,847 al Encargado de Atención al Público; del total se inventariaron físicamente 3,054 (99.70%), y 10 casos que no se tuvieron a la vista (0.30%), los cuales corresponden a códigos REG-CG y CI creados por error, que no representan a ningún expediente físico, pendientes de ser reutilizados.

Del total de expedientes inventariados en la Agencia Municipal de Tierras, se estableció que 1,620 que representa el 53 % se encuentran concluidos e inactivos y 1,435 que equivale al 47% se encontraban en trámite.

Etapa del trámite de los expedientes

En la revisión de 190 Expedientes del Programa de Adjudicación o Regularización, se verificó la etapa en la cual se encontraban, los cuales se clasificaron de la siguiente forma:

No.	Tramite	Encargado de Agencia	Atención al Público	total	%
1	Resoluciones pendientes de notificar	5	133	138	73
2	Resoluciones notificadas	18	8	26	14
3	Resolución Pendiente, solicitantes que no poseionan el fundo	15	1	16	8
4	Escrituración por notario particular	5	0	5	3
5	Expedientes concluidos	3	1	4	2
6	Improcedente	1	0	1	0
Total		47	143	190	100

Como se observa en el cuadro anterior los expedientes con resoluciones pendientes de notificar suman 138 casos que representa el 73% del total evaluado, dichas resoluciones se integran de la manera siguiente:

Descripción	Encargado de Agencia	Atención al Publico	Total
Resoluciones desmembración y adjudicación	2	115	118
Resoluciones por renuncia al trámite	1	16	17
Liberación de Tutela, Cancelación de Patrimonio familiar o patrimonio agrario colectivo y Cancelación de Reserva de Dominio	2	2	4
Total	5	133	138



De las 138 resoluciones firmadas y selladas por la Dirección de Regularización y Jurídica pendientes de ser notificadas, se determinó que, en 36 casos, presentaban un atraso mayor a un año.

Verificación de los precios de la tierra de fundos adjudicados

Se revisaron 17 expedientes con resoluciones de Regularización y Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica. Los precios de tierras nacionales consignados, se encontraron conforme con los puntos resolutivos No. 107-2010, 114-2013, 72-2014 y 44-2019, que estaban vigente a la fecha de la adjudicación.

2. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA **AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRAS DE CHISEC, ALTA VERAPAZ** **PERIODO: ENERO - MARZO DE 2020**

Notas a la información examinada

Estructura organizativa

A la fecha de la auditoría, la agencia contaba con 4 personas asignadas, que fueron confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo, de las cuales 2 corresponden al renglón presupuestario 022, personal por contrato y 2 al renglón 029, otras remuneraciones de personal temporal, siendo las siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Renglón
1	Gabriela Johana Choc Maldonado	Encargado de Agencia	22
2	Telma Luisa Mariela Pana Juc	Encargado de Atención al Público	22
3	Pedro Choc Hor	Operativo de Vigilancia y mantenimiento	29
4	Ezequiel Juc Caal	Operativo de Vigilancia y mantenimiento	29

El título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario, del personal contratado con cargo al renglón 022, fue confirmado según contratos suscritos, nómina de Recursos humanos y analítico de puestos y salarios aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo 04-2020. Asimismo, se comprobó que el personal cumple con sus funciones y los requisitos mínimos de escolaridad, según descriptor y perfil del puesto.

El título de los servicios, partida presupuestaria y monto de los honorarios, de las personas que prestan sus servicios técnicos con cargo al renglón 029, fueron confirmadas según contratos suscritos, nóminas de recursos humanos y programación de los servicios técnicos o profesionales a contratar en el ejercicio fiscal 2020, aprobada por el Consejo Directivo, en Punto Resolutivo No. 05-2020. Asimismo, se comprobó que cumplen con sus actividades y los requisitos de escolaridad que establecen los términos de referencia.

Inventario de Bienes Muebles

Al 03 de marzo de 2020, estaban registrados contablemente y en registros auxiliares 74 bienes muebles, integrados de la siguiente forma:

No.	Descripción	Clasificación de Código	Cantidad Registrada	TOTAL Q.
1	Equipo de Oficina	EQ	24	21,158.75
2	Mobiliario y Equipo	MOB	40	30,165.94
3	Equipo de Computo	INF	9	34,704.76
4	Vehículo	VEH	1	128,768.00
	Total		74	214,797.45



El resultado del inventario es el siguiente:

Descripción	Cantidad	Monto en Q.
Según registros contables y auxiliares	74	214,797.45
Según inventario físico de Auditoría	68	203,204.57
Confirmados en Otras Áreas de trabajo	5	3,767.88
Total bienes inventariados	73	
No se tuvo a la vista (Falante)	1	7,825.00

Se inventariaron físicamente en la Agencia Municipal 68 bienes muebles, de 74 registrados; la diferencia de 6 bienes, se integra:

- Por 5 bienes que fueron trasladados a la Oficina Regional de Cobán para el trámite de baja, por estar inservibles, los que fueron verificado físicamente; y
- Un (1) bien que corresponde a una computadora que no se tuvo a la vista, identificado con el código de inventario No. FT-INF-3339, reportada en los registros como en mal estado, la cual fue trasladada la Coordinación de Tic's en Oficinas Centrales; sin embargo, no se actualizaron las tarjetas de responsabilidad individuales, en forma oportuna.

Evaluación de los servicios que presta la Agencia Municipal de Tierras

Se entrevistó a 5 usuarios que acudieron a la Agencia Municipal el 05 y 06 de marzo de 2020, quienes manifestaron lo siguiente:

- Que el servicio es aceptable por la orientación, cortesía y amabilidad del personal en la Agencia Municipal de Tierras.
- Consideran que los requisitos a cumplir son fáciles de llenar y que no se le ha requerido cobros por los trámites que realizan.

Inventario de expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización

El Sistema de Regularización reportó que la Agencia Municipal de Tierras de Chisec, Alta Verapaz, tenía asignados 2,427 expedientes, según tipo de trámite siguiente:

No.	Tipo de Trámite	Expedientes S/SISTERRA al 03/03/2020	%
1	Adjudicación	1201	49.48
2	Escrituración	718	29.58
3	Cancelación De Patrimonio Familiar	402	16.56
4	Cancelación De Reserva De Dominio	33	1.36
5	Cesión o Enajenación De Derechos De Propiedad	31	1.28
6	Sucesión Hereditaria Administrativa	20	0.82
7	Medida Legal	8	0.33
8	Modificación Registral	6	0.25
9	Desmembración Para Si Mismo	3	0.12
10	Rebaja De Precio	2	0.08
11	Cancelación De Derechos	1	0.04
12	Compra Venta De Mejoras	1	0.04
13	Resolución De Conflictos	1	0.04
	TOTAL	2,427	100.00

Los expedientes se encontraban distribuidos entre el personal de la Agencia Municipal de Tierras de Chisec, Alta Verapaz, de la forma siguiente:



No.	Personal Responsable	Expedientes	Expedientes Registrados	Expedientes Inventariados	Diferencia Establecida
1	Encargado de Agencia	En tramite	853	851	02
		Concluidos en Archivo	1,396	1,396	-----
2	Encargado de Atención al Público	En tramite	177	173	04
		Concluidos en Archivo	3	3	-----
Total			2,429	2,423	06

Se determinó una diferencia de 06 expedientes, de los cuales 05 se encontraban en tránsito, por haber sido enviados a la Oficina Regional de Cobán, A.V. para continuar con su trámite, y uno (1) corresponde a un código REG-CI creado por error, que no corresponde a un expediente físico, pendiente de ser reutilizado.

Del total de expedientes inventariados en la Agencia Municipal de Tierras, se estableció que 1,399 que representa el 58 % se encontraban concluidos y 1,024 que representan el 42% se encontraban en trámite.

Estado del trámite de los expedientes evaluados

En la revisión de la documentación de 105 Expedientes del Programa de Regularización o Adjudicación, se verificó el estado del trámite en el cual se encontraban, los que se clasificaron de la siguiente forma:

No.	Etapas del Expediente	Cantidad de expedientes	Porcentaje
1	Expedientes para Renovación de la Constancia de Aprobación de Planos del –RIC-, actualización de calidades y estudios de campo.	7	7
2	Expedientes para aprobación del nuevo Plano de desmembración.	15	14
3	Expedientes para actualización de calidades y de Estudios de Campo.	8	8
4	Expedientes para Estudios Reales y físicos y Geoposicionamiento general de todo el Polígono	7	7
5	Previos notificados, los solicitantes en común deben presentar fotocopia del carné del NIT, constancias de posesión pacífica actualizada, certificación registral y catastral actualizada y fotocopia del DPI.	55	52
6	Fundo vendido por parte del solicitante del trámite, por lo que el nuevo posesionario deberá tramitar la adjudicación del mismo.	12	11
7	Renuncia del trámite por el Solicitante, por lo que el nuevo posesionario deberá tramitar la adjudicación del fondo.	1	1
Total de Expedientes		105	100%

Antigüedad de los 105 expedientes evaluados

Se evaluó la antigüedad de los 105 expedientes revisados, de los cuales 11 que representa el 10 %, tienen menos de un año de trámite, cumpliendo con los plazos establecidos en el Manual de procesos y procedimientos correspondiente y 94 que representa el 90 % tenían más de dos años de antigüedad en su trámite, de estos expedientes, 37 el atraso es responsabilidad de la Agencia de Tierras que corresponden a los numerales 1, 2, 3 y 4 del cuadro anterior.

Verificación de los precios de la tierra de fundos adjudicados

Se revisaron 2 expedientes con resoluciones de Regularización y Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica. Los precios de tierras nacionales consignados, se encontraron de conformidad con el Puntos Resolutivos 114-2013 y 72-2014, vigente a la fecha de la Resolución de Adjudicación.



CONCLUSIONES GENERALES AUDITORIAS REALIZADAS A AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRAS:

IXCÁN, QUICHÉ Y CHISEC, ALTA VERAPAZ:

1. La evaluación de estructura organizativa y La confirmación del recurso humano con cargo al renglón 22, "Personal por Contrato", a cargo de las Agencias Municipales auditadas, presentó resultados satisfactorios, fue verificado con los contratos suscritos, las nóminas de recursos humanos y el analítico de puestos y salarios del ejercicio fiscal 2020; asimismo, el cumplimiento de sus funciones y escolaridad mínima requerida, según descriptores y perfil de los puestos.
2. Se confirmó a las personas que prestan sus servicios técnicos con cargo al renglón 029, "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", asignados a las Agencias Municipales de Tierras auditadas, las que fueron verificadas con los contratos suscritos, las nóminas de recursos humanos y la programación de los servicios técnicos, para el ejercicio fiscal 2020; además, sus actividades y escolaridad requerida, según términos de referencia de sus contratos.
3. En la Evaluación al Área de Atención al Público, se observó que se atiende de forma cordial a los usuarios, en las entrevistas realizadas manifestaron su conformidad con la atención e información brindada; asimismo, manifestaron que no han sido objeto de cobros por los servicios que presta el Fondo de Tierras.
4. Se realizó inventario físico de los bienes muebles, según registros contables y auxiliares, ubicando físicamente a los 89 bienes asignados a la Agencia Municipal de Tierras de Ixcán, Quiché y 73 de 74 asignados a la Agencia Municipal de Tierras de Chisec, Alta Verapaz, la diferencia de un (1) bien, se refiere a un faltante, que el sistema aparece como en mal estado.
5. La Agencia Municipal de Ixcán, Quiché, tenía asignados 3,064 expedientes, de los cuales fueron inventariados 3054; la diferencia de 10 expedientes se refiere a códigos creados por error, pendientes de ser reutilizados.
6. La Agencia Municipal de Tierras de Chisec, Alta Verapaz, tenía 2,429 expedientes, de los cuales fueron inventarios 2,423. La diferencia de 6 casos se integra por 5 que se encontraban en tránsito, por haber sido trasladados la Oficina Regional para continuar con su trámite y 1 caso, que se refiere a un código creado por error, pendiente de ser reutilizado.
7. En la Agencia de Tierras de Ixcán, en 138 resoluciones firmadas y selladas por la Dirección de Regularización y Jurídica, pendientes de ser notificadas, se determinó que en 36 casos, presentaban un atraso mayor a un año y en la Agencia de Tierras de Chisec A.V., se determinó que 37 casos presentan un atraso mayor de 2 años en su trámite.
8. En las dos Agencias Municipales de Tierras, evaluadas se verificó la correcta aplicación de la tabla de precios de tierras nacionales vía adjudicación, vigente a la fecha de las Resoluciones de Adjudicación emitidas.



Recomendaciones

1. La Coordinación de la Oficina Regional de Cobán, A.V., deberá solicitar por escrito al Encargado de la Agencia Municipal de Ixcán, El Quiché, la entrega de las 36 resoluciones que presentan un atraso mayor a un año y otras que puedan estar en las mismas condiciones, fijando un plazo y en conjunto realizar un plan de trabajo para la entrega de dichas resoluciones, brindarle el apoyo necesario para que se entreguen a la brevedad posible, asimismo, el Coordinador deberá darle el seguimiento correspondiente.
2. El Coordinador de la Oficina Regional de Cobán, A.V., deberá solicitar por escrito a la Encargada de la Agencia Municipal de Tierras de Chisec, A. V., que solicite a la Encargada de Activo fijos y al Coordinador de Tics de Oficinas Centrales, la colaboración correspondiente, para localizar en Oficinas Centrales, en el archivos de bienes muebles en mal estado, la computadora con número de inventario FT-INF-3339 y que se reporte de inmediato al Coordinador Regional de la Oficina Regional de Cobán, A.V., el resultado de la búsqueda realizada, para la toma decisiones que corresponda, según la normativa vigente.
3. El Coordinador de la Oficina Regional de Cobán, A. V., deberá solicitar un informe por escrito a la Encargada de la Agencia Municipal de Tierras de Chisec, sobre la situación de los 37 expedientes que presentan un atraso mayor de 2 años en su trámite, para que se evalúe y tomen las medidas correctivas que correspondan, para agilizar su gestión y otros casos que podrían estar en las mismas circunstancias.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2020

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

OFICINAS REGIONALES

**PRIMER CUATRIMESTRE 2020
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2020)**

GUATEMALA, JUNIO DE 2020



1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
OFICINA REGIONAL DE SAN BENITO PETÉN, AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
PERIODO: ENERO - FEBRERO DE 2020

Información examinada

- Estructura Organizativa.
- Inventario de Expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización.
- Evaluación, análisis del trámite, fase y documentación requisito de los expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación.
- Atención al Público.
- Evaluación de Control Interno y la Gestión y Control de Riesgo del área auditada.

Notas a la información examinada

Estructura Organizativa.

El área de atención al público tiene asignada una (1) persona, contratada con cargo al renglón presupuestario 022, Personal por Contrato, que se confirmó físicamente.

El nombre de la persona y el puesto de trabajo, se verificó en la Nómina de Recursos Humanos, contrato suscrito y en el Analítico de Puestos y Salarios del ejercicio fiscal 2020, aprobado por el Consejo Directivo en punto resolutivo No. 04-2020, del 13 de enero de 2020.

La persona asignada al área de atención al público, cumple con las funciones y escolaridad mínima requerida, en el Descriptor y perfil del Puesto.

Otras Actividades laborales efectuadas por el Encargado del Área de Atención al Público, que le asigna por escrito, el Coordinador de la Oficina Regional:

- a. Apoyo en el área de archivo en la ubicación de expedientes.
- b. Conformación de expedientes.
- c. Apoyo al notificador en la entrega de Resoluciones de trámite en la <oficina Regional.
- d. Entrega y registro de boletas de depósito, para el pago de IVA, por parte de los usuarios.
- e. Entrega y registro de las boletas de depósito, para el pago del valor de la Tierra, por los solicitantes.
- f. Otras que se le asignen.

Inventario de Expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización

Se inventariaron físicamente en el área de atención al público de la Oficina Regional, 4 expedientes, que estaban asignados según el Sistema al Encargado, para su trámite, siendo los siguientes:

REG-CI-	Nombre del Solicitante	Tipo de Trámite	Expedientes S/Sistema	Total Inventario	Diferencia
41959	Alberto Virula Santos	Adjudicación	01	01	-
45321 74479	María Caal Choc Juliana Martínez Méndez	Desmembración y Adjudicación	02	02	-
74480	Efraín Carias García	Cancelación de Reserva de Dominio	01	01	-
		TOTAL	04	04	



Evaluación, análisis del trámite y documentación requisito de los expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación

Se revisaron y analizaron, los documentos de los 4 expedientes inventariados, los cuales estaban conformados con la documentación de requisito legal, reglamentaria y normas establecidas por la Institución, según la fase y tipo de trámite de cada uno.

Los expedientes no tenían más de 4 meses de estar en trámite en el Área de Atención al Público, el tiempo que llevaban en el área es aceptable, de conformidad con los plazos establecidos en el Manual de procesos y procedimientos, correspondiente.

Atención al Público

Se entrevistó a 9 personas que visitaron la Oficina Regional de Petén, quienes manifestaron estar conformes con la atención que presta el encargado del área de Atención al Público; asimismo, manifestaron que no han sido objeto de ningún tipo cobro por los trámites que realizan en el Fondo de Tierras.

El Reporte del Sistema de Atención y Servicio al Ciudadano, en el período del 2 al 29 de enero de 2020, reportó que el Encargado de Atención al Público, atendió a 85 personas de la siguiente manera:

No.	Descripción	Total
1	Usuarios atendidos por consulta	65
2	Usuarios Atendidos realizando alguna gestión	20
	Total	85

Evaluación del Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos

- Los documentos de los 4 expedientes inventariados, se verificó que están debidamente foliados.
- En el Sistema de Regularización, se encuentra registrada la información del trámite y estado actual de los 4 expedientes inventariados.
- Los expedientes que ingresan al área de atención al público que no tienen expediente matriz se escanean en su totalidad; así mismo los expedientes que ingresan y tienen expediente matriz se escanean en el área de archivo de la Oficina Regional.
- Los 4 expedientes tenían un tiempo de recepción de 6 días. De los cuales 2 eran de primer ingreso a la institución y 2 para elaborar la Resolución de trámite.
- En el área de atención al público, se encuentra una (1) cámara de vigilancia instalada, que funciona todo el día y que es supervisada desde el área administrativa de la Oficina Regional; asimismo, en la entrada de la oficina, está ubicado un guardia de seguridad, que presta el servicio de vigilancia y que controla a las personas que ingresan a las oficinas, y las que portan armas de fuego, para poder ingresar deben depositarla en el mueble correspondiente.
- El encargado de área, tiene password personal, asignado para alimentar y consultar el sistema de regularización; así mismo el técnico de TIC's, cada 2 meses realiza Back Up a la información que se almacena en el equipo de cómputo, que tiene a su cargo el encargado de atención al público.

Conclusiones generales Oficina Regional De Petén, Al Área Atención al Público.

- El proceso de revisión a la estructura organizativa, confirmación, cumplimiento de las funciones y el perfil, de la persona encargada del Área de Atención al Público, de la Oficina Regional de San Benito Petén, presento resultados satisfactorios.



2. El inventario de los 4 expedientes inventariados, la evaluación de los tiempos regulados, y la revisión de la documentación requisito de cada caso, según el trámite solicitado, fue encontrada de conformidad con la legislación, reglamentación y normativa vigente.
3. Se entrevistó a 9 personas, quienes manifestaron estar conformes con la atención que presta el encargado del área de Atención al Público; asimismo, manifestaron que no han sido objeto de ningún tipo cobro por los trámites que realizan en el Fondo de Tierras.

2. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA OFICINA REGIONAL DE SAN BENITO, PETÉN, AL ÁREA DE NOTIFICACIÓN PERIODO: ENERO – FEBRERO 2020

Información examinada

- Estructura Organizativa.
- Actividades a desarrollar por personal contratado.
- Inventario de Expedientes de Acceso a Tierras del Estado Vía de Adjudicación o Regularización.
- Evaluación, análisis del trámite, fase y documentación requisito de los expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación.
- Verificación de los precios de la tierra de Fondos adjudicados.
- Evaluación de Control Interno y la gestión y control de Riesgo del área auditada.

Notas a la información examinada

Estructura Organizativa

El área de notificación tiene asignadas dos (2) personas, contratadas con cargo al renglón presupuestario 029. Se confirmó físicamente a las personas asignadas, en su área y puesto de trabajo.

Los nombres de las personas y el puesto de trabajo, se verificó en los contratos suscritos, la Nómina de Recursos Humanos y en la Programación de Servicios Técnicos o Profesionales a contratar para el ejercicio fiscal 2020, aprobado por el Consejo Directivo en punto resolutivo No. 05 -2020 del 13 de enero de 2020.

Las Personas confirmadas son las siguientes:

No.	Nombre del Personal	Título del Puesto	Honorarios Mensuales Q.	Renglón
1	Mateo Choc Yaxcal	Notificador	6,000.00	029
2	Edgar Cucul Tzul	Notificador	6,000.00	029

Actividades a desarrollar por el personal contratado

Se verificó que el personal contratado cumple con las actividades y escolaridad mínima establecida en los Términos de Referencia, del contrato suscrito.

Otras actividades laborales efectuadas por los notificadores, asignadas por el Coordinador de la Oficina Regional, en forma escrita.

- a. Apoyo en el área de Notariado, con la ubicación de los solicitantes.
- b. Apoyo al área de Atención al público, para la solicitud de firmas en resoluciones de trámite.
- c. Apoyo al área técnica, para coordinar con los solicitantes la realización de los estudios de campo.
- d. Promocionar proyectos de medición de Lotes para el cumplimiento de metas.
- e. Otras que se le asignen.



Inventario de Expedientes de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización

Se inventariaron físicamente 565 expedientes, conforme al reporte del Sistema de Regularización, los cuales estaban integrados según el tipo de trámite en la forma siguiente:

Tipo de Trámite	Expedientes según Sistema	Total Inventariado	Expedientes evaluados
Desmembración y Adjudicación	454	454	454
Adjudicación	27	27	27
Liberación de Tutela	61	61	61
Cancelación de Reserva de Dominio	19	19	19
Escrituras Publicas	4	4	4
TOTAL	565	565	565

Evaluación, análisis del trámite y documentación requisito de los expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación

Se revisaron y analizaron, los documentos de los 565 expedientes inventariados, los cuales presentaban la situación siguiente:

1. En 275 expedientes que representa el 49%, se encuentran Resoluciones firmadas y selladas por la Dirección de Regularización y Jurídica, los cuales cumplen con la documentación de requisito legal, reglamentarias y normas establecidas por la Institución.
2. En 259 expedientes que representa el 46%, hay previos, por documentos que el interesado debe actualizar por el tiempo de antigüedad de ingreso del expediente a la Institución, que corresponde a la actualización del documento personal de identificación del solicitante, actualización de carencia de bienes y corrección de planos del fundo solicitado.
3. En 31 expedientes que representa el 5%, hay resoluciones de trámite firmadas y selladas por el Coordinador Regional, donde se notifica al interesado, que el expediente cumple con la documentación de requisito legal para el inicio del trámite solicitado.

Situación del trámite de las notificaciones:

No.	Expedientes Inventariados	Expedientes para el Trámite de:	Notificaciones	
			Efectuadas	Pendientes
1	275	Notificación de Resolución, firmadas y selladas por la Dirección de Regularización y Jurídica.	172	103
2	259	Previos para la actualización de documentos.	53	206
3	31	Resoluciones de trámite para notificación.	16	15
	565		241	324

De las 324 notificaciones pendientes, se verificó que existía una programación para la notificación de las 103 Resoluciones firmadas y selladas, 206 Notificaciones de Previos y 15 notificaciones de resoluciones en trámite, del 25 de mayo al 18 de junio de 2020; la que puede variar, por la pandemia Covid – 19, que atraviesa el país en estos momentos.

Antigüedad del trámite de los expedientes evaluados.

En la evaluación de los 565 expedientes inventariados, se verificó el tiempo de trámite de antigüedad de cada expediente en el área de Notificación, estableciendo lo siguiente:



- a. 25 expedientes tenían entre 4 a 12 meses de estar en el sistema asignados al Área de Notificación de la Oficina Regional de Petén, los cuales ya se habían intentado notificar, pero en su momento no se encontró a los solicitantes en su domicilio, los que están incluidos en la siguiente planificación, como prioridad, los casos son:
 - 8 para notificación de Resolución Administrativa,
 - 5 por Resoluciones de trámite,
 - 12 para notificación de previos.
- b. 540 expedientes restantes llevaban un tiempo menor a 4 meses de estar asignados al Notificador, 241 de estos casos ya fueron notificados y quedan pendientes 299, estando conforme a los plazos establecidos.

Verificación de los precios de la tierra de fundos adjudicados

Se revisaron 50 expedientes de los casos que tienen resoluciones de Adjudicación o Regularización firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica, verificando que los precios de las tierras nacionales consignados, se encontraron conforme con el punto resolutivo No. 44-2019, que estaba vigente a la fecha de la adjudicación.

Evaluación de control interno, control de riesgos y sistemas de información

- a. Los documentos de los 565 expedientes inventariados, se verificó que están debidamente foliados.
- b. En el sistema de regularización, se encuentra la información del trámite y estado actual de los 565 expedientes inventariados.

Conclusiones generales Oficina Regional De Petén, Al Área Atención al Público.

1. El proceso de revisión a la estructura organizativa, confirmación, cumplimiento de las actividades y perfil, de las personas encargadas del Área de Notificación, de la Oficina Regional de San Benito Petén, presento resultados satisfactorios.
2. El sistema de regularización reporto 565 expedientes a cargo del Área de notificación, los que fueron inventariados en el 100%.
3. De 565 notificaciones de resoluciones y previos, ya se habían notificado 241. Se encontraban pendientes 324, de las cuales, 299 se encontraban dentro de los plazos establecidos y 25 tenían entre 4 y 12 meses de atraso; sin embargo, ya se habían intentado notificar, pero en su momento no se han encontrado a los solicitantes en sus viviendas.
4. Existía una planificación para notificar las 324 resoluciones y previos pendientes, en el período del 25 de mayo al 18 de junio 2020; sin embargo, esta puede variar, por la pandemia Covid – 19, que atraviesa el país en estos momentos.
5. Se verificó la correcta aplicación de la tabla de precios de tierras nacionales vía adjudicación, vigente a la fechas de las resoluciones de adjudicación emitidas.



CONCLUSIONES GENERALES AUDITORIAS REALIZADAS ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y NOTIFICACIONES DE LA OFICINA REGIONAL DE PETÉN

1. El proceso de revisión a la estructura organizativa, confirmación, cumplimiento de las funciones, el perfil, de la persona encargada del Área de Atención al Público y las actividades y perfil de las personas encargadas del Área de Notificaciones, de la Oficina Regional de San Benito Petén, presento resultados satisfactorios.
2. Fueron inventariados 4 expedientes en el Área de Atención al Público y 565 del Área de Notificaciones, registrados en el sistema de Regularización, a la fecha de Auditoria.
3. La evaluación de los tiempos regulados, y la revisión de la documentación requisito de 4 los expedientes inventariados en el Área de Atención al Público, según el trámite solicitado, fue encontrada de conformidad con la legislación, reglamentación y normativa vigente.
4. Se entrevistó a 9 personas, quienes manifestaron estar conformes con la atención que presta el encargado del área de Atención al Público; asimismo, manifestaron que no han sido objeto de ningún tipo cobro por los trámites que realizan en el Fondo de Tierras.
5. En el Área de Notificaciones De 565 notificaciones de resoluciones y previos, ya se habían notificado 241. Se encontraban pendientes 324, de las cuales, 299 se encontraban dentro de los plazos establecidos y 25 tenían entre 4 y 12 meses de atraso; sin embargo, ya se habían intentado notificar, pero en su momento no se ha localizado a los solicitantes en sus viviendas.
6. Existía una planificación para notificar las 324 resoluciones y previos pendientes, en el período del 25 de mayo al 18 de junio 2020; sin embargo, esta puede variar, por la pandemia Covid – 19, que atraviesa el país en estos momentos.
7. Se verificó la correcta aplicación de la tabla de precios de tierras nacionales vía adjudicación, vigente a la fechas de las resoluciones de adjudicación emitidas.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2020

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA

**PRIMER CUATRIMESTRE 2020
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2020)**

GUATEMALA, JUNIO DE 2020



1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
FINCA GRACIAS A DIOS, LA LIBERTAD, PETÉN
ECA SE' INUP
PERIODO: ENERO - FEBRERO DE 2020

Información examinada

- Generalidades de la finca.
- Infraestructura y servicios de la finca.
- Evaluación de control interno administrativo, financiero, contable, obligaciones tributarias y fiscales.
- Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas.
- Estado de la Ejecución de los Desembolsos de Capital de Trabajo.
- Estado de los proyectos productivos ejecutados.
- Asistencia Técnico

Notas a la información examinada

Generalidades de la finca

Aprobación del crédito y subsidios:

En Punto Resolutivo número 92-2018 del 16 de octubre de 2018, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó el crédito para la compra de la finca "Gracias a Dios", por un monto de Q.4,383,328.00, a favor de la ECA SE' INUP. Asimismo, se aprobaron Q.4,385,128.88, en concepto de subsidios para 28 familias, integrado de la siguiente forma:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	3,001,457.64	68
Capital de trabajo	1,215,671.24	28
Compra de alimentos	168,000.00	4
Monto Autorizado	4,385,128.88	100

Información y situación del crédito

El crédito se encuentra vigente al día, en periodo de gracia, sin amortizaciones anticipadas a capital, de conformidad con el cuadro siguiente:

Descripción	Monto Q.
Monto del crédito otorgado	4,383,328.00
Subsidio abono a la deuda, aprobado en Punto. Resolutivo 92-2018	3,001,457.64
Capital inicial	1,381,870.36
Pago por beneficiarios	0.00
Saldo del crédito al 30/04/2020	1,381,870.36

Tasa de interés inicial anual 2.68%, 2 años de periodo de gracia.

Desembolsos de capital de trabajo:

A la fecha de la auditoría se había desembolsado la suma de Q.1,172,254.41, (96 %), pendiente de gestionar la suma de Q.43,416.83, (4 %).

Extensión de la finca:

Áreas	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Área Registrada –RGP-	179	43	31.90 (3.98 Cab.)
Área Catastral	178	64	05.27 (3.96 Cab.)
Defecto de área por exceso	0	79	26.63



Fecha de entrega:

La finca fue entregada el 14 de febrero de 2019, a 28 familias iniciales.

Familias activas:

Se confirmó físicamente a 27 cabezas de familias de 28 iniciales; faltó a la reunión el señor Mariano Mucu Caal, la Junta Directiva informó que no es miembro activo y que no ha vivido en la finca, la Asamblea Comunitaria acordó separarlo y estaban en el procedimiento de su serapación legal de la E.C.A.

Reunión con miembros de la Junta Directiva y miembros activos de la E.C.A.

- a. Informaron que el primer desembolso del capital de trabajo estaba en ejecución, con saldos pendientes de ejecutar, de los subproyectos aprobados, según el plan de inversión.
- b. Manifestaron los presentes, que la asistencia técnica del personal de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Petén, es satisfactoria.
- c. Se tuvo a la vista, los documentos de soporte de la ejecución del capital de trabajo, a la fecha de la auditoria, llevan libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, en donde registran los movimientos bancarios y otros registros de la E.C.A.
- d. En la entrevista informaron que tienen reunido el primer pago a la deuda de la finca y que la cancelarán lo más pronto posible (primer pago de Q.106,127.65).

Clima organizacional:

- Se observó en la reunión, un ambiente de confianza y buena comunicación entre los miembros de la E.C.A.
- En la entrevista indicaron, que el trabajo lo realizan en grupo y unidos, para mejorar las condiciones de vida de las familias en la finca.
- Para la ejecución de los subproyectos productivos en la finca, están organizados por comisiones de trabajo.

Infraestructura y servicios de la Finca

Distancia de la finca:

Desde la Ciudad de Guatemala se recorren 586 kilómetros en carretera asfaltada. La distancia desde la cabecera departamental de Petén, es de 84 kilómetros en carretera asfaltada.

Servicios en la finca:

Servicios	SI	NO	Observaciones
Escuela	X		Autorizada por el Ministerio de Educación, asisten los hijos de los miembros de la E.C.A., en total 34 niños, en los grados de primero a sexto primaria.
Agua entubada		X	Para el consumo humano, no cuentan con agua entubada. Se abastecen de 3 aguadas, construidas dentro de la finca, de las cuales 2 se estaban quedando sin agua. El 06 de febrero de 2020, realizaron la gestión a la Municipalidad de la Libertad, Petén, solicitando el servicio de agua potable.
Energía Eléctrica		X	En las viviendas no hay energía eléctrica, las familias utilizan candelas o candiles como alumbrado; el servicio de energía eléctrica, sólo está en la oficina de la E.C.A. y en la vivienda del Representante Legal. El 06 de febrero de 2020, realizaron la gestión ante la Municipalidad de la Libertad, Petén, solicitando el servicio de energía eléctrica.
Medios y vías de Comunicación	X		Telefonía: Tienen señal de teléfonos móviles de la empresa TIGO y Claro. Vía terrestre: 4 kilómetros a la comunidad San Diego de la Libertad, Petén y 45 kilómetros al Municipio de la Libertad, Petén, en asfalto.
Transporte	X		Utilizan servicio de transporte público y pueden movilizarse de la Finca hacia el municipio de La Libertad, Petén y luego a la cabecera departamental.
Iglesias	X		Se observó que estaba en construcción una iglesia de la religión católica.
Servicios de Salud	X		El Ministerio de Salud, realiza jornadas médicas programadas en forma mensual en la finca; casos de emergencia son llevados al centro de salud de la comunidad de San Diego, La Libertad, Petén, que se encuentra a 4 kilómetros de la finca.



Evaluación de control interno administrativo, financiero, contable, tributario y fiscal

Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas:

Libros para:	Observaciones
Actas para la modalidad de adquisición y contrataciones públicas de compra directa y cotización.	Registro No. 157-2019, el 13 de junio de 2019, de 50 hojas, 100 folios, utilizado al folio 25.
Control de disponibilidad presupuestaria	Registro No. 155-2019, el 13 de junio de 2019, de 50 hojas, 100 folios, utilizado al folio 62.
Bancos, registro y control de los movimientos de la cuenta de BANRURAL No. 3017198315.	Registro No. 142-2019 con 100 folios, utilizado al folio 14, es operado por el tesorero de la finca, quien lo tiene físicamente.
Reporte de planillas	Registro No. 143-2019, el 13 de junio de 2019, de 50 hojas, 100 folios, utilizado al folio 43.
Caja de capital de trabajo	Registro No. 156-2019, el 13 de junio de 2019, de 50 hojas, 100 folios, utilizado al folio 22.
Actas para la modalidad de adquisiciones y contrataciones públicas de cotización.	Registro No. 158-2019, el 13 de junio de 2019, de 50 hojas, 100 folios, utilizado al folio 11.

Libros Autorizados por el Registro de ECAS:

Actas de Asambleas Generales	Autorizado el 12 de julio de 2018, con 100 hojas, 200 folios, utilizado al folio 158.
Actas Junta Directiva	Autorizado el 23 de enero de 2019, con 100 hojas, 200 folios, utilizado al folio 10.

Libros Autorizado por la Junta Directiva de la E.C.A:

Registro de Bitácoras	Autorizado el 18 de enero de 2019, de 200 hojas, 400 folios, utilizado al folio 203.
-----------------------	--

Control Interno:

- Las facturas originales de la ejecución del capital de trabajo, a la fecha de la auditoria por Q.859,080.28, estaban físicamente en resguardo del tesorero, en un lugar adecuado y están con el nombre y NIT de la E.C.A.
- Llevan control y registro en libros auxiliares de cada subproyecto productivo ejecutado; los documentos y registros auxiliares se encontraban resguardados en un lugar que reúne las condiciones aceptables de seguridad.
- El control de la ejecución presupuestaria de cada subproyecto productivo, lo realiza el presidente y secretario de la E.C.A.
- Para el control y registro de los ingresos y egresos propios lo realizan de manera informal y no en libros autorizados por la Junta Directiva de la E.C.A.

Cuentas monetarias: Los miembros de la E.C.A. tienen en BANRURAL 3 cuentas bancarias, para el control de los ingresos y pagos de los movimientos siguientes:

- Para el Capital de Trabajo la cuenta No. 3017198315.
- Para el ingreso del Cultivo de Maíz la cuenta No. 3763009487.
- Para el ingreso por Venta de huevos de gallina la cuenta No. 3763009491.

Obligaciones tributarias y documentos fiscales de la E.C.A.

Según la constancia de inscripción y modificación al registro tributario unificado de la SAT, la E.C.A. está inscrita al Impuesto Sobre la Renta, sobre utilidades, pago anual, trimestral y mensual; al Impuesto al Valor Agregado General, pago mensual; y al Impuesto de Solidaridad, pago trimestral.



El 20 de febrero de 2020, se realizó la consulta de omisos a la Superintendencia de Administración Tributaria de la E.C.A. SE´INUP, estableciendo que tenían los siguientes omisos:

Año	Semana, mes o trimestre	Impuesto	Formulario	Sanción	Base legal	Multa rebajada
2019	Diciembre	IVA general mensual	223	Q.1,000.00	Código Tributario Art. 94 numeral 9	Q.150.00
2019	4(octubre-diciembre)	ISO trimestral	1608	Q.1,000.00	Código Tributario Art. 94 numeral 9	Q.150.00

Evento posterior:

En consulta reciente al portal de la SAT, se comprobó que los 2 omisos fueron cumplidos; sin embargo; les aparecen 6 omisos nuevos, según detalle siguiente:

Declaraciones omitidas

Año	Semana, mes o trimestre	Impuesto	Formulario omitido
2019		ISR anual sobre utilidades	SAT-1411
2019		Inventarios	SAT-1391
2020	Febrero	IVA General mensual	SAT-223
2020	Marzo	IVA General mensual	SAT-223
2020	Enero a Marzo	IS	SAT-1608
2020	Enero a Marzo	ISR sobre utilidades trimestral	SAT-1361

Los documentos fiscales, el presidente de la E.C.A. en la entrevista informó, que los tenía en su poder, el Contador contratado, con sede, en Santa Elena, Petén.

Libros contables de la E.C.A.

El 24 y 25 de febrero 2020, se visitó la oficina del contador contratado por la E.C.A.; sin embargo, no se localizó al señor Giovanni Pinelo, también se intentó contactarlo telefónicamente, pero no fue posible; por lo que los libros contables no se tuvieron a la vista.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas –CGC-.

El 20 de noviembre de 2018, el jefe de la Delegación Departamental de Petén, registró la Cuentadancia en el libro de inscripciones No. L2 32059 en el folio 26 y 27, con el número de cuenta **2018-0177**.

Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo

Proyectos productivos aprobados:

No.	Subproyecto	Descripción	Monto aprobado en Q.	%
1	Ganado de Engorde	122 (Unidades)	642,402.37	53
2	Cultivo de Maíz	39.16 Has.	280,480.76	23
3	Cultivo de Achiote	4 Has.	34,107.17	3
4	Bosque energético	5 Has.	33,798.72	3
5	Reforestación	10 Has.	78,473.50	6
6	Bosque natural de protección	15 Has.	8,114.40	1
7	Crianza de gallinas criollas	400 (Unidades)	97,325.32	8
8	Huertos familiares	0.04 Has.	24,115.00	2
9	Trámites Conap-Inab	-	16,854.00	1
Monto Total proyectos productivos aprobados			1,215,671.24	100

Fuente: Plan de Inversión, finca Gracias a Dios, La Libertad, Petén. Expediente No. 17-10-PET-02-2017



Estado del capital de trabajo desembolsado con los proyectos productivos aprobados:

- Monto aprobado Q.1,215,671.24, para 28 familias iniciales.
- Monto desembolsado: Q.1,172,254.41, que representa el 96% para 27 familias.
- Monto pendiente de entrega: Q.43,416.83, que representa el 4 %, que corresponde a 1 familia, que no se encuentra activa en la finca.

Subproyectos productivos ejecutados con el monto del primer desembolso de capital de trabajo:

No.	Subproyecto	Has, Plan de Inversión Aprobado	Monto desembolsado por proyecto productivo Q.	Infraestructura		Monto ejecutado por proyecto Q.	Saldo por ejecutar Q.
				Productiva ejecutada	Por Ejecutar		
1	Ganado bovino de engorde	122 (Unidades)	619,459.43	117 (Unidades)	5 (Unidades)	543,412.99	76,046.44
2	Cultivo de maíz	39.16 Has.	270,463.59	37.76 Has.	1.4 Has.	248,907.60	21,555.99
3	Cultivo de Achiote	4 Has.	32,889.07	-	4 Has.	485.00	32,404.07
4	Bosque Energético	5 Has.	32,591.62	-	5 Has.	3,611.00	28,980.62
8	Reforestación	10 Has.	75,670.87	-	10 Has.	11,368.70	64,302.17
6	Bosque natural de protección *	15 Has.	7,824.60	15 Has.	-	-	7,824.60
7	Crianza de gallinas criollas	400 (Unidades)	93,849.41	385 (Unidades)	15 (Unidades)	40,494.99	53,354.42
8	Huertos familiares	0.04 Has.	23,253.75	0.68	-	10,800.00	12,453.75
9	Trámites Conap-Inab		16,252.07	-	-	-	16,252.07
Totales			1,172,254.41			859,080.28	313,174.13
%			100			73%	27%

* En el subproyecto de Bosque natural de protección, estaba pendiente el pago de mano de obra a los miembros de la E.C.A. por limpieza de brechas.

Saldo Bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la E.C.A. utilizada para el manejo del Capital de trabajo

Conciliación de saldos

Descripción	Integración S/Auditoría Q.	BANRURAL Q.
Saldo bancario al 17 de febrero 2020		313,174.13
Primer desembolso , saldo por ejecutar	313,174.13	
Saldos conciliados	313,174.13	313,174.13

Subsidio directo para la compra de alimentos y monto desembolsado

- Monto aprobado Q.168,000.00, para 28 familias iniciales.
- Monto desembolsado: Q.162,000.00, que representa el 96% para 27 familias, que se efectuó en 6 fechas distintas de pago.
- Monto pendiente de entrega: Q.6,000.00, que representa el 4%, correspondiente a 1 familia que no se encuentra activa en la Finca.

Estado de los proyectos productivos aprobados:

Fuente de información: Beneficiarios de la finca, Técnicos del Fondo de Tierras y recorrido que se realizó en la finca.

A la fecha de la visita a la finca Gracias a Dios, el 17,18 y 19 de febrero de 2020, estaban en ejecución y en período de producción los subproyectos productivos siguientes:



a. **Ganado Bovino de Engorde:**

- **Infraestructura en la finca:** Establecieron 83 Has. de pasto y definieron 9 áreas para potreros, que están circuladas con postes, alambre espigado y tienen 11 aguadas como recolección de agua para el ganado.
- **Compra de ganado bovino:** El 31 de octubre de 2019, compraron 117 de 122 presupuestadas, a un precio de Q. 4,270.00 cada una, con un peso que se encontraba en el rango de 450 a 500 libras.
- **Inventario actual del Ganado bovino, realizado por Auditoría Interna:** 117 cabezas de ganado.
- **Planificación para la Venta:** En la entrevista los responsables de la comisión de ganado, informaron que el ganado se pondrá a la venta cuando alcance un peso de 700 a 950 libras.

b. **Cultivo Maíz:** En la entrevista las personas responsables de la comisión del subproyecto de maíz, informaron que, en junio de 2019, establecieron 37.76 Has. de 39.16 contempladas en el plan de inversión, del cual en enero de 2020 cosecharon 3,562 quintales.

Informaron, que de la cosecha usaron para seguridad alimentaria 432 quintales (16 qq para cada una de las 27 familias) y que vendieron 3,130 quintales de maíz, del cual obtuvieron un ingreso de Q. 331,172.24, que depositaron en BANRURAL en la cuenta No. **3763009487**, a nombre de Empresa Campesina Asociativa E.C.A. SE´INUP/Proyecto Maíz. La operación anterior fue aprobada en Asamblea General; efectuaron un retiro por Q. 48,525.00 para compra de insumos para la próxima cosecha de maíz, quedando un saldo bancario de Q. 282,647.24.

En la entrevista, informaron que con el monto retirado establecieron 37.76 Has de cultivo de maíz, compraron fertilizante, herbicida y tratamiento para la semilla, la mano de obra fue aportada por cada miembro de la E.C.A.

c. **Bosque natural de protección:** En la entrevista informaron, que establecieron 15 has. de bosque natural de protección, que es el área aprobada en el Plan de Inversión; y que el trámite del área de protección está en proceso ante el INAB.

d. **Crianza de Gallinas ponedoras:** Tienen un galpón para la crianza de gallinas, a la fecha de la auditoría practicada, tenían un inventario en existencia de 363 gallinas ponedoras.

En la entrevista informaron, que el 25 de junio de 2019, compraron en total 385 gallinas y que han muerto 22.

Informaron que, desde el 15 de diciembre de 2019, tienen en venta huevos, con una producción diaria de 10 cartones a un precio aproximado de Q. 25.00 cada uno. El ingreso por la venta se deposita en BANRURAL en la cuenta No. 3763009491 a nombre de la ECA SE´INUP/Proyecto Gallinas Ponedoras.

En la entrevista los responsables de la comisión de gallinas ponedoras, informaron que el total de ingresos por ventas de huevos es de Q. 20,750.00, que fueron depositados en la cuenta indicada, y que el saldo bancario es de Q.11,550.50, por un retiro realizado de Q.9,199.50, para compra de 65 quintales de concentrado.

e. **Huertos familiares:** En la entrevista informaron, que tienen ejecutado 0.68 Has. de árboles frutales: 270 de mandarina, 135 de naranja y 135 de limón.

f. **Cultivo de Achiote, Bosque Energético y Reforestación:** En la entrevista informaron que compraron bolsas de nylon y otros insumos para preparar los almácigos, que iniciaran a construir.



Observación:

Se realizó un recorrido de campo por la finca, donde se logró verificar, los subproyectos ejecutados en la Finca Gracias a Dios, con el capital de trabajo desembolsado.

Asistencia Técnica y acompañamiento

Fecha de contratación y plazo:

La asistencia técnica para la finca Gracias a Dios fue contratada a partir de 02 de septiembre de 2019 con fecha de vencimiento el 31 diciembre de 2020.

De mayo a agosto de 2019 los beneficiarios de la finca recibieron la asistencia técnica del personal de Comunidades Agrarias Sostenibles –CAS- de la Oficina Regional de Petén, apoyando en dicha actividad, mientras se contrataba al personal de la asistencia técnica.

Plan de capacitaciones desarrolladas en la finca Gracias a Dios

En el 2019, conforme al plan de capacitación presentado por la Asistencia Técnica, se desarrollaron 13 capacitaciones a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y comisiones de los subproyectos productivos.

Evaluación de los servicios prestados y su comportamiento en la finca:

En la entrevista los miembros de la E.C.A., calificaron el trabajo de las personas que desempeñan la asistencia técnica, como satisfactoria.

Supervisión del área de Comunidades Agrarias Sostenibles -CAS-:

En el libro de bitácora de la finca, se encuentra registrada la visita realizada el 25 de octubre de 2019, por el Ingeniero Nery Aroldo Rivas Cuculista, Subcoordinador Regional del Programa de Comunidades Agrarias Sostenibles de Petén, Ingeniero Carlos Castañeda, evaluador del trabajo de Fontierras, Jorge Iván Yaxcal Molina, Técnico de Desarrollo Integral de la finca y la Licenciada Claudia Calderón, dejando constancia de la actividad efectuada sobre la recopilación de información de la finca Gracias a Dios y del estado de los subproyectos productivos que se ejecutan.

CONCLUSIONES GENERALES FINCA GRACIAS A DIOS

1. El saldo del crédito al 17 de febrero de 2020 es de Q.1,381,870.36, y su estado actual, vigente al día, en período de gracia, sin amortizaciones anticipadas a capital.
2. En la finca viven y están activas 27 familias de 28 iniciales; faltando 1 familia, que no se trasladó a la finca, situación que ya trataron los miembros de la E.C.A., en Asamblea General, donde acordaron realizar los trámites para separarlo de la E.C.A, por lo que están en el proceso legal de baja.
3. Clima organizacional en la finca: trabajan en equipo, se respetan y se tratan bien, existe comunicación entre el grupo y cumplen con el trabajo que se les asigna, ambiente que ha contribuido a resultados productivos y positivos para la comunidad.
4. Cuentan con libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y la Cuentadancia correspondiente.
5. Con relación a las Obligaciones tributarias y fiscales de la E.C.A., no se pudo establecer el estado de los registros contables, porque no fue posible localizar al Contador contratado por los beneficiarios; asimismo, se pudo establecer que, en consulta realizada al portal de SAT, tenían dos omisos, que fueron solventados. Sin embargo, en una consulta reciente se pudo establecer que tenían 6 nuevos omisos.



6. Del Capital de trabajo aprobado por Q.1,215,671.24, se les ha desembolsado la suma de Q.1,172,254.41, equivalente al 96 % y pendiente de gestión Q.43,416.83, que corresponden a la familia del socio que no está activa, que equivale al 4 %.
7. Del capital de trabajo desembolsado, se había ejecutado Q.859,080.28 equivalente al 73 %, saldo pendiente de ejecución Q. 313,174.13 equivalente al 27 %. La ejecución se ha efectuado conforme a los proyectos productivos aprobados según plan de inversión y está debidamente documentada, con facturas y planillas, autorizadas por los responsables del manejo del capital de trabajo.
8. Llevan control y registro en libros auxiliares de cada subproyecto productivo ejecutado con capital de trabajo; los documentos y registros auxiliares, estaban a cargo físicamente del tesorero de la E.C.A., quien los mantiene resguardados en un lugar adecuado. Los documentos estaban pendientes de presentarse al Fondo de Tierras para su liquidación correspondiente.
9. Del subsidio directo para la compra de alimentos aprobado por Q.168,000.00, se había desembolsado la suma de Q.162,000.00 equivalente al 96 % y pendiente Q. 6,000.00, que corresponde a la familia que no vive en la finca, que equivale al 4 %.
10. Se realizó un recorrido de campo por la finca, donde se logró verificar, los subproyectos ejecutados en la Finca Gracias a Dios, con el capital de trabajo desembolsado.
11. Conforme al plan de capacitación presentado por la Asistencia Técnica, en el año 2019, se desarrollaron 13 capacitaciones a los miembros de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y comisiones de los subproyectos productivos en la finca.
12. Se verificó la supervisión del área de Comunidades Agrarias Sostenibles, sobre las actividades que se realizan en la finca Gracias a Dios, con la ejecución del capital de trabajo y el desarrollo de los subproyectos aprobados.

Recomendaciones

Como un apoyo institucional, que Subcoordinador Regional de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Petén y el Técnico de Desarrollo Integral de la finca Gracias a Dios, soliciten la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, lo siguiente:

1. Comprobar que los libros contables, se encuentren operados al día por parte del Contador contratado y que estén solvente de los omisos que se tenían ante la SAT.
2. Que se capacite y asesore a la Junta Directiva y de Vigilancia, sobre las funciones que debe cumplir el Contador, contratado, en temas relacionados con los registros contables, registro en libros auxiliares, creación de normas y procedimientos para el control de insumos en bodega, cumplimiento de los requisitos legales, tributarios, fiscales y formales, establecidos en la legislación, reglamentación y normativa vigente.
3. Registrar al día, todos los movimientos de ingresos y egresos realizados por E.C.A., en los libros auxiliares autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para evitar hallazgos y sanciones por parte de dicha Institución.

Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno
Fondo de Tierras





ANEXO
EJECUCIÓN DEL PAA 2020 (AL 15/06/2020)

FONDO DE TIERRAS - UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

1) CRONOGRAMA (AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y AGREGADAS)

TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIAS PROGRAMADAS	(£) AUDITORIAS AGREGADAS	AUDITORÍAS FINALIZADAS (#)	AUDITORÍAS EN PROCESO
Financieras	20	0	10	10
De Cumplimiento	48	0	7	41
Total Auditorias año 2020	68	0	17	51

(£) No se han agregado

(#) VER ANEXO I (AUDITORÍAS FINALIZADAS)



ANEXO I
AUDITORIAS FINALIZADAS (AL 15/06/2020)

INFORMES DE AUDITORIA

No.	No. CUA	FECHA	Tipo de Auditoria	INFORMES DE AUDITORIA
1	93691	18/02/2020	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 029; Otras Remuneraciones de Personal Temporal, septiembre-diciembre 2019
2	93684	21/02/2020	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, sep-dic 2019
3	93685	21/02/2020	Financiera	Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, sep-dic 2019
4	93693	24/02/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área de Atención al Público
5	93688	26/02/2020	Financiera	Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, sep-dic 2019
6	93689	27/02/2020	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos Financieros por cobrar, sep-dic 2019
7	93703	12/03/2020	Cumplimiento	ECA SE' INUP, propietaria de la Finca Gracias a Dios, ubicada en el Municipio de La Libertad, departamento de Petén
8	93690	13/03/2020	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 022; Personal por Contrato, sep-dic 2020
9	93806	30/04/2020	Financiera	Coordinación Financiera, Arqueo a Fondo Rotativo Viáticos
10	93782	19/05/2020	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Ixcán, Playa Grande, El Quiché
11	93790	20/05/2020	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Chisec, Alta Verapaz
12	93707	26/05/2020	Cumplimiento	Oficina Regional de San Benito, Petén, al Área de Notificación
13	93835	1/06/2020	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos Financieros por cobrar, enero-abril 2020
14	93818	2/06/2020	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, enero-abril 2020
15	93826	2/06/2020	Financiera	Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, enero-abril 2020
16	93829	8/06/2010	Financiera	Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, enero-abril 2020
17	93872	9/06/2010	Financiera	Oficina Regional de San Benito, Petén, Arqueo a Fondo Rotativo y Cupones de Combustible

RESUMEN AUDITORIAS FINALIZADAS

Financieras	10
Cumplimiento	07
Total	17



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA INTERINA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CINCUENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTE (51-2020) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO VEINTITRES GUION DOS MIL VEINTE (23-2020) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, MEDIANTE LA MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SIMULTANEA A DISTANCIA Y EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 51-2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 1 del Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, se creó el Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asigna dicha ley, gozando de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del referido Decreto establece las funciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras y en la literal n. se establece que es función de dicho Consejo, recibir, analizar y aprobar los informes de auditoría.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Unidad de Auditoría Interna informar y asesorar al Consejo Directivo y a la Administración sobre aspectos contables, financieros, operativos y de auditoría, mediante la evaluación y supervisión de todas las operaciones del Fondo de Tierras, para garantizar la confiabilidad e integridad de la información contable, financiera y operativa, velando por la salvaguarda de los activos, por medio del cumplimiento por parte de todas las unidades administrativas de las medidas de control interno dictadas por la Administración.

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Edwin Haroldo Alvarado López, Auditor Interno del Fondo de Tierras, presentó a este Consejo Directivo el informe de Auditoría Interna número CD-04-2020

Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaria Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS



de auditorías financieras y de cumplimiento del periodo 1 de enero al 30 de abril de 2020; el informe de Auditoría Interna número CD-05-2020 a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras del periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2020; y, el informe de Auditoría Interna número CD-06-2020 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz del periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2020.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 12 y 29 del Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras.

RESUELVE:

- I. Aprobar los informes de Auditoría Interna de fecha 16 de junio de 2020 identificados con los números: CD-04-2020 de auditorías financieras y de cumplimiento del periodo 1 de enero al 30 de abril de 2020; CD-05-2020 auditoría a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras del periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2020; y, CD-06-2020 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz del periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2020.
- II. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras que se adhiera al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna conocidos en esta sesión, tanto en tiempo como con la pertinencia de las acciones; y, al Auditor Interno que verifique el cumplimiento de las mismas.
- III. Disponer que los informes de Auditoría Interna ya relacionados queden formando parte del acta de la presente sesión.
- IV. NOTIFÍQUESE

PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

Ingrid C. Osorio Matul
Licda. Ingrid C. Osorio Matul
Secretaría Interina del Consejo Directivo
FONDO DE TIERRAS

